



Ayuntamiento de Puerto Plata, inaugura obras a un costo superior a los 11 millones de pesos

PUERTO PLATA. Con una inversión ascendente a más de once millones de pesos, el Ayuntamiento de Puerto Plata inaugura obras con partidas del Presupuesto Participativo.

Durante un amplio recorrido realizado la mañana de este martes 21 de marzo del 2023, el alcalde de Puerto Plata, Riquelme García, dejó inaugurado importantes proyectos en favor de las comunidades que de alguna manera recibieron la inversión del cabildo, con obras que han marcado el progreso y el desarrollo de los sectores beneficiados.

Por tener año consecutivo García, con una inversión superior a los RD\$ 11,452,000.00, cumplió con esta importante partida de forma satisfactoria y las comunidades beneficiadas han recibido las obras que seleccionaron a través de las asambleas comunitarias con agrado.

ENTRE LAS OBRAS CONSTRUIDAS Y ENTREGADAS,

La Cancha de Sabana Grande, con una inversión de RD\$ 1,292,000.00, obra de Cancha en el Ricardo Limardo, con una inversión de RD\$ 520,000.00, remodelación de Casa Club en Palma Sola, por un valor de

RD\$ 1,170,000.00 y por un valor de RD\$ 1,000,000.00, el remozamiento del Parque Regalado, Terminación de Cancha en Las Mercedes y compra de terreno en la Comunidad de la Rosa.

Así mismo se concluyó la Casa Club en el Javilla, por un valor de RD\$ 950,000.00, acondicionamiento de varios caminos en El Progreso y Entrega de Materiales en La Descubierta, por un monto de RD\$ 300,000.00, cada una y acondicionamiento de Caminos en Los Pinos en RD\$ 500,000.00.

Por igual entregó, encomendado en Cotresí, Acuras y Contenes en San Felipe, encomendado de Juan Mala en el Naranjal, estas últimas por un valor de RD\$ 1,000,000.00 cada una.

Durante la lista de trabajo trazado por el actual incumbente, ha dado como resultado que barrios, urbanizaciones y comunidades de todo el municipio se hayan beneficiado con la construcción de las obras demandadas donde se firmaron en suera los requisitos que establece la Ley 340-05 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

En dichas inauguraciones participaron la Presidenta del Concejo



edilicia Angélica López, los Concejales Frank Melo, Jeremías Ureña, Edgar Pichardo, la Vice Alcaldesa Kenia de León, los directores de

Obras y Planeamiento Urbano Luis Amaris Tavarez y Adruval González y el Concejal Jurídico Ilanctado José Ramón Balbuena.

Así mismo participaron los presidentes y dirigentes comunitarios de cada una de las juntas beneficiadas y una importante representación de la Federación de Juntas de Vecinos y de la Comisión Técnica del Presupuesto, Luis Felipe Rodríguez y Pedro Beras.



Roquelito García inaugura por todo lo alto, el primer Bajo Techo, construido por el Ayuntamiento en Padre Granero.

PUERTO PLATA: La gestión municipal que encabeza el alcalde de Puerto Plata, Roquelito García, hizo historia este martes 21 de marzo, al inaugurar por todo lo alto, el primer Bajo Techo, del Club Padre Granero, una importante obra para la juventud deportiva de esa popular barriada, que también servirá para celebrar actividades comunitarias.

dentro de la responsabilidad de la Alcaldía de Puerto Plata, en seguridad dando respuestas a los distintos sectores de la ciudad, apoyando a los jóvenes en el deporte, el arte y la cultura, así como de dotar a las diferentes barriadas, de un espacio físico con características de un lugar donde se puedan realizar diversas actividades comunitarias.

El evento inició con un desfile encabezado



por las abandonadas del Centro Educativo Acadia Noel Coeniel, y atletas de dicho club deportivo, el cual participarán en una elimina-

toria donde se verán involucrado cuatro equipos.

Así mismo los directivos Melvin Saké y Jiney Santos, tanto del Club Padre Granero y de la Junta de Vecinos, agradecieron al alcalde Roquelito García, por hacer cumplir un sueño tan anhelado por los jóvenes de dicho sector, donde le hicieron entrega de una placa de reconocimiento.

El director de Planeamiento Urbano, Luis Asdrubal González, presentó balance de la inversión de la gestión que encabeza Roquelito García, desde su llegada al Palacio Municipal, resaltando que este es el primer alcalde en la his-



toria del Ayuntamiento de este municipio, que construye el primer Bajo Techo, a un costo de RD\$ 9,000,000.00, de pesos, destacando que seguirán ejecutando iguales infraestructuras, en otras instituciones deportivas.

Asimismo el Bajo Techo, cuenta con una completa protección en todo el perímetro para garantizar la seguridad de la obra, también cuenta con un techado en aluminio, un sistema de alumbrado con luces Led, baños, almacén, tableros, con aros y mallas.

Roquelito García, manifestó su compromiso con el sector deportivo, expresando "que ese Bajo Techo, contribuirá a

que la juventud del Padre Granero, se siga desarrollando, en las diferentes disciplinas deportivas y que la comunidad cuente con un espacio seguro para desarrollar sus actividades, solicitándole a los directivos, atletas y comunitarios a cuidar y proteger dicha instalaciones.

Finalizada sus palabras, procedió al corte de cinta, donde los presentes disfrutaron de una exhibición de fuegos artificiales y la presentación artística del artista puertoplataño Gaegre la Yanta.

JURIDIQUE CORP, S.R.L. SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN
CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: RD\$ 100,000.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$ 100,000.00
DOMICILIO SOCIAL: CALLE DR. ANGEL GÓMEZ NO. 8, URBANIZACIÓN DE PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.
REGISTRO MERCANTIL: 26440-PP

AVISO DE DISOLUCIÓN

Para cumplir con las disposiciones del artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre del año 2008 y las modificaciones que introduce la Ley No. 31-11, en materia de los interesados, especialmente a los que se consideran poseedores de la empresa JURIDIQUE CORP, S.R.L, así como al público en general que mediante la asamblea extraordinaria de fecha tres (3) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se resolvió DISOLVER y LIQUIDAR la empresa, y a ese efecto fue designada y fue nombrada liquidadora, la señora ANIBAL SANTOS PEGUERO con los poderes más amplios para proceder a la disolución y liquidación de la empresa con las previsiones de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Los originales de los documentos relativos al proceso que resuelve la disolución de la sociedad están siendo depositados para su registro en la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata.

Cualquier correspondencia, instancia, reclamo o requerimiento puede ser dirigido al domicilio social sito en la calle Dr. Ángel Gómez no.8, urbanización de puerto plata, república dominicana En el Municipio San Felipe Presidencia Puerto Plata, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

LIQUIDADORA
ANIBAL SANTOS PEGUERO